



Agencia Tributaria de Andalucía  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN 2014-2017**

*Segundo semestre*  
Agencia Tributaria de Andalucía



**2016**



## Sumario

<b>1.INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>3.ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN”.....</b>	<b>6</b>
<b>4.ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.....</b>	<b>6</b>
<b>5.CONCLUSIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación.....</b>	<b>8</b>
<i>Indicador 1.1. Recaudación neta del periodo (corriente + residuos). Recaudación neta total en relación con la previsión inicial total.....</i>	<i>8</i>
<i>Indicador 1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos reconocidos netos en relación con la previsión inicial total.....</i>	<i>9</i>
<i>Indicador 1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimientos de control tributario (en %)......</i>	<i>10</i>
<i>Indicador 1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público.....</i>	<i>10</i>
<i>Indicador 1.5. Mantenimiento/Reducción del pendiente de cobro de los capítulos I a III del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....</i>	<i>11</i>
<i>Indicador 1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia.....</i>	<i>11</i>
<b>2.Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación.....</b>	<b>12</b>
<i>Indicador 2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.....</i>	<i>12</i>
<i>Indicador 2.2. Reclamaciones económico-administrativas que confirmen la actuación administrativa.....</i>	<i>12</i>
<i>Indicador 2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (%)......</i>	<i>13</i>
<i>Indicador 2.4. Mejora de la relación costes estimados de la actividad de la ATRIAN en relación con la recaudación del periodo.....</i>	<i>14</i>



## **INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del contrato de gestión y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia.

Por otra parte, el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero establece que corresponde a la Comisión de Control elaborar con la periodicidad que la misma decida, y al menos una vez al semestre, informes sobre el desarrollo y ejecución del contrato de gestión, que se remitirán al Consejo Rector y, por conducto de la persona titular de la Presidencia de este, a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.

### **2. ALCANCE**

El alcance del presente informe abarca el segundo semestre del ejercicio 2016 acumulando los datos de ejecución y cumplimiento de objetivos del año.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, la actuación de la Agencia se producirá con arreglo al contrato plurianual de gestión y al plan de acción anual. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2014, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia para el periodo 2014-2017.

Conforme al apartado III del mismo, la Agencia señala para el periodo 2014 - 2017, dos objetivos estratégicos:

A. Maximizar la recaudación.

B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo.

Según el anexo del citado contrato de gestión, los indicadores para medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos y su valor objetivo para 2016 son los siguientes:

Anexo					
Objetivos estratégicos	Indicadores de cumplimiento de objetivos estratégicos	valor objetivo			
		2014	2015	2016	2017
<b>Maximizar la recaudación</b>	1.1. Recaudación neta del periodo (en %)	100%	100%	100%	100%
	1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en %)	100%	100%	100%	100%
	1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimiento control tributario (en %)	21,0%	22,0%	22,0%	22,0%
	1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público. Valores en millones de euros.	38	40	45	50
	1.5. Mantenimiento/ reducción del pendiente de cobro de los Capítulos I a III del Presupuesto de ingresos	Mantenimiento de pendiente en 2014	Mantenimiento de pendiente en 2014	reducción 2%	reducción 2%
	1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia	30.000	45.000	57.000	63.000
<b>Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo</b>	2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	2.2. Reclamaciones Económico Administrativas que confirmen la actuación administrativa (en %)	0,50%	1,00%	1,50%	2,00%
	2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (en %)	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%
	2.4. Mejora de la relación de costes estimados de la actividad de la ATRIAN – Recaudación neta del periodo.	5,00%	4,75%	4,50%	4,25%

El valor alcanzado en cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos a 31 de diciembre de 2016 se relacionan en el anexo al presente informe.

Teniendo en cuenta la medición resultante de cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos (anexo), podemos distinguir entre:

- Indicadores cuyo grado de cumplimiento ha sido posible cuantificar.

- Indicadores en los que no se ha podido obtener la cuantificación del grado de cumplimiento.

En la evaluación anual de 2016 y conforme a la ponderación de los indicadores establecida en el apartado 5.1. del plan de acción anual 2016, se han podido cuantificar todos los indicadores del contrato de gestión vigente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
<b>Maximizar la recaudación</b>	1.1.	100%	88,63%	88,63%	15,00%	13,30%
	1.2.	100%	95,52%	95,52%	15,00%	14,33%
	1.3.	22%	17,75%	80,69%	15,00%	12,10%
	1.4.	45 M €	62,51	100,00%	5,00%	5,00%
	1.5.	Reducción 2%	6,59%	0,00%	10,00%	0,00%
	1.6.	57.000	42.546	74,64%	10,00%	7,46%
<b>Nivel máximo y alcanzado</b>					70,00%	52,19%
<b>Avanzar en la eficiencia</b>	2.1.	80%	90,70%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.2.	1,50%	-4,88%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	45%	40,83%	90,73%	5,00%	4,54%
	2.4.	4,50%	3,64%	100,00%	15,00%	15,00%
<b>Nivel máximo y alcanzado</b>					30,00%	24,54%
<b>Nivel Total</b>						<b>76,73%</b>

*Elaboración propia ASE.*

El grado de ejecución de los indicadores del contrato de gestión para 2016 es del 76,73%, sobre un 100% evaluable.

### **3. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN”**

El índice de cumplimiento del primer objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	88,63%	88,63%	15,00%	13,30%
	1.2.	100%	95,52%	95,52%	15,00%	14,33%
	1.3.	22%	17,75%	80,69%	15,00%	12,10%
	1.4.	45 M €	62,51	100,00%	5,00%	5,00%
	1.5.	Reducción 2%	6,59%	0,00%	10,00%	0,00%
	1.6.	57.000	42.546	74,64%	10,00%	7,46%
Nivel máximo y alcanzado					70,00%	52,19%

Elaboración propia ASE.

En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 52,19% sobre el 70% alcanzable.

#### 4. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO

El índice de cumplimiento del segundo objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	90,70%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.2.	1,50%	-4,88%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	45%	40,83%	90,73%	5,00%	4,54%
	2.4.	4,50%	3,64%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					30,00%	24,54%

Elaboración propia ASE.

En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 24,54% sobre el 30% alcanzable.

#### 5. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados, con la ponderación de los indicadores establecida en el Plan de Acción Anual 2016, se concluye que el nivel de ejecución del Contrato de Gestión para el ejercicio 2016 es del 76,73%.



**Agencia Tributaria de Andalucía**  
**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Sevilla, marzo de 2017

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

## ANEXO

### Grado de ejecución de los indicadores de cumplimiento del Contrato de Gestión

#### 1. Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación

##### Indicador 1.1. Recaudación neta del periodo (corriente + residuos). Recaudación neta total en relación con la previsión inicial total.

El objetivo en 2016 es alcanzar el valor 100% en este indicador 1.1. Para la medición de este indicador, se tiene en cuenta la recaudación de ingresos de naturaleza tributaria cuya gestión, propia o delegada, corresponde a la Agencia.

Para dicho cálculo se han tenido en cuenta los ingresos tributarios producidos en el ejercicio (corriente), y aquellos que, pendientes de ingresar en ejercicios anteriores, son efectivamente ingresados en este ejercicio (llamados residuos). Los datos en 2016, a cierre de la contabilidad a 31 de enero son los siguientes:

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación ejercicio corriente (3)	Recaudación residuos (4)	Recaudación neta total 5=(3+4)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (5/1)
I. Sucesiones y Donaciones	512.717	462.229	90,15%	340.859	38.469	379.328	73,98%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	88.852	81.930	92,21%	79.222	1.209	80.431	90,52%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	15.485	100,00%	15.482	34.182	49.664	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.316.500	1.334.494	101,37%	1.229.361	40.514	1.269.875	96,46%
Tasa sobre el Juego	162.660	158.931	97,71%	127.196	29.363	156.559	96,25%
Impuestos Ecológicos	9.008	8.052	89,39%	8.041	556	8.597	95,44%
Canon Mejora	134.800	120.835	89,64%	117.586	2.754	120.340	89,27%
Tasas Consejerías y Agencias	67.055	62.620	93,39%	58.003	5.076	63.079	94,07%
Recargos, sanciones e intereses de demora	145.861	83.773	57,43%	18.711	13.820	32.531	22,30%
<b>Total</b>	<b>2.437.453</b>	<b>2.328.349</b>	<b>95,52%</b>	<b>1.994.461</b>	<b>165.943</b>	<b>2.160.404</b>	<b>88,63%</b>

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. Miles €.

La relación entre recaudación neta y previsiones a 31 de enero es del 88,63%.

Grado de ejecución del indicador 1.1.: 88,63%.

**Indicador 1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos reconocidos netos en relación con la previsión inicial total.**

El objetivo para 2016 se establece en que se reconocerán derechos equivalentes al 100% de la previsión inicial.

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)
<b>I.Sucesiones y Donaciones</b>	512.717	462.229	90,15%
<b>I. Patrimonio Personas Físicas</b>	88.852	81.930	92,21%
<b>Impuesto sobre Depósitos Bancarios</b>	0	15.485	100,00%
<b>I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.</b>	1.316.500	1.334.494	101,37%
<b>Tasa sobre el Juego</b>	162.660	158.931	97,71%
<b>Impuestos Ecológicos</b>	9.008	8.052	89,39%
<b>Canon Mejora</b>	134.800	120.835	89,64%
<b>Tasas Consejerías y Agencias</b>	67.055	62.620	93,39%
<b>Recargos, sanciones e int. demora</b>	145.861	83.773	57,43%
<b>Total</b>	<b>2.437.453</b>	<b>2.328.349</b>	<b>95,52%</b>

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. Miles €.

La relación derechos reconocidos netos respecto a la previsión inicial, a 31 de diciembre es del 95,52%.

Grado de ejecución del indicador 1.2.: 95,52%.

**Indicador 1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimientos de control tributario (en %).**

El objetivo en 2016 es que la recaudación neta procedentes de procedimientos de control tributario alcance los 22 puntos porcentuales respecto a la recaudación neta total. Se incluyen los ingresos obtenidos como consecuencia de la tramitación de procedimientos



de control de presentación de autoliquidaciones, verificación de datos, comprobación de valores, comprobación limitada e inspección.

	<b>Autol. Controles de presentación</b>	<b>Liquidaciones y sanciones Gestión</b>	<b>Actas y sanciones Inspección</b>	<b>TOTAL RN Proc. CT (1)</b>	<b>RN TOTAL (2)</b>	<b>% (1/2) X 100</b>
<b>Recaudación Neta</b>	2.490.951,00	297.240.383,00	83.792.636,00	383.523.970,00	2.160.404.000,00	<b>17,75%</b>

Fuente: Datamart y partes de ejecución económica.

Grado de ejecución del indicador 1.3: 80,69%.

#### **Indicador 1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público.**

Este indicador evalúa el importe de la recaudación que la Agencia Tributaria de Andalucía facilita a la Administración Pública de la Junta de Andalucía, agencias administrativas, agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales y otros entes dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la recaudación a la Junta de Andalucía se incluye lo recaudado por compensaciones realizadas con la Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma, en virtud del artículo 44 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

Por otro lado se computan en el cálculo de este indicador las diligencias de colaboración con la AEAT realizadas por la Agencia Tributaria de Andalucía. Por último, se pretende evaluar la recaudación facilitada a Corporaciones Locales, instrumentalizada a través de convenio de colaboración. El objetivo en 2016 es alcanzar una recaudación facilitada de 45 millones de euros, habiéndose alcanzado en 2016 una cifra de 61,52 millones de euros.

	<b>A JUNTA DE ANDALUCÍA (1)</b>	<b>DILIG. COLABORACIÓN AEAT (2)</b>	<b>A CCLL POR CONVENIO (3)</b>	<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>OBJETIVO 2016</b>	<b>RESULTADO %</b>
<b>MILLONES €</b>	61,52	0,99	0,00	62,51	45,00	<b>138,91%</b>

Fuente: Datamart y SUR Libros de Inspección. En millones de €.



Grado de ejecución del indicador 1.4.: 100%

### Indicador 1.5. Mantenimiento/Reducción del pendiente de cobro de los capítulos I a III del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo en 2016 es la reducción del 2% del pendiente de cobro existente a 31 de diciembre de 2015.

Este indicador se define como una tasa de variación del año n, respecto al año n-1. Teniendo en cuenta el pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015, se ha producido un incremento del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2016 del 6,59%.

	Pendiente 2015	Pendiente 2016	DIFERENCIA	%
ALMERIA	199.109.169,82	202.034.309,93	2.925.140,11	1,47%
CADIZ	309.041.152,26	316.999.012,10	7.957.859,84	2,58%
CORDOBA	140.707.014,22	142.228.482,47	1.521.468,25	1,08%
GRANADA	205.567.817,64	196.790.441,44	-8.777.376,20	-4,27%
HUELVA	120.586.690,71	122.608.920,53	2.022.229,82	1,68%
JAEN	102.791.182,57	97.748.761,68	-5.042.420,89	-4,91%
MALAGA	392.137.871,89	373.816.546,12	-18.321.325,77	-4,67%
SEVILLA	386.115.470,93	402.629.921,32	16.514.450,39	4,28%
S.CENTRALES	674.031.157,96	842.001.513,76	167.970.355,80	24,92%
<b>TOTAL</b>	<b>2.530.087.528,00</b>	<b>2.696.857.909,35</b>	<b>166.770.381,35</b>	<b>6,59%</b>

Fuente: Datamart. Ejecución presupuestaria de ingresos

Grado de ejecución del indicador 1.5.: 0%.

### Indicador 1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia.

El indicador mide el envío de cartas de invitación dirigidas a los contribuyentes para la asistencia en la confección y presentación de autoliquidaciones en el ISD. Los datos facilitados por las Gerencias Provinciales son los siguientes:

PROVINCIA	CARTAS ENVIADAS	OBJETIVO ANUAL	RESULTADO
ALMERIA	3.296		
CADIZ	6.388		
CORDOBA	4.006		
GRANADA	4.839		
HUELVA	2.498		
JAEN	3.842		
MALAGA	7.701		
SEVILLA	9.976		
<b>TOTAL</b>	<b>42.546</b>		

El nivel de cumplimiento del indicador en 2016 respecto al objetivo anual es del 74,64%.

Grado de ejecución del indicador 1.6.: 74,64%

## 2. Indicadores asociados al objetivo estratégico: Avanzar en la eficiencia.

### Indicador 2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.

Este indicador mide el grado de satisfacción de los contribuyentes por los servicios prestados, según los datos de la encuesta anual de satisfacción de usuarios, que se realiza a final de cada ejercicio.

En 2016 se ha cumplido el objetivo de satisfacción de usuarios superándose el 80% fijado, con un 90,70% de usuarios satisfechos o muy satisfechos.

PROVINCIA	SATISFECHOS	INSATISFECHOS
Almería	95,00%	5,00%
Cádiz	89,10%	10,90%
Córdoba	93,70%	6,30%
Granada	84,50%	15,50%
Huelva	95,70%	4,30%
Jaén	96,80%	3,20%
Málaga	84,40%	15,60%
Sevilla	88,60%	11,40%
<b>TOTAL</b>	<b>90,70%</b>	<b>9,30%</b>

Grado de ejecución del indicador 2.1.: 100%.

**Indicador 2.2. Reclamaciones económico-administrativas que confirmen la actuación administrativa.**

Este indicador se configura como una tasa de variación respecto al ejercicio anterior, fijándose un objetivo para 2016 de un incremento de las resoluciones favorables para la Administración de 1,50% respecto a 2015.

Se calcula de la siguiente forma: número de reclamaciones económico-administrativas desestimadas (favorables para la Administración), respecto al total presentadas, conformado por las desestimadas, estimadas totalmente y estimadas parcialmente por los tribunales económico-administrativos. No computan las reclamaciones económico-administrativas inadmitidas.

TIPO FALLO	2015	2016	RESULTADO
ESTIMADAS TOTALMENTE (2)	3.545	4.607	
ESTIMADAS PARCIALMENTE (3)	399	442	
DESESTIMADAS (1)	4.486	4.724	
TOTAL	8.430	9.773	
$1/(1+2+3) \times 100\%$	53,21%	48,34%	<b>-4,88%</b>

*Fuente: Estadísticas de Litigiosidad. Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa.  
Departamento de Organización y Gestión de Recursos*

Las reclamaciones económico-administrativas favorables para la Administración (desestimadas para los interesados) se han reducido en un 4,88% respecto al ejercicio anterior.

Grado de ejecución del indicador 2.2.: 0%.

**Indicador 2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (%).**

Este indicador mide el porcentaje de empleados públicos de la Agencia que han recibido formación específica, respecto del total empleados públicos de la Organización. El objetivo en 2016 es alcanzar el 45% en este indicador.

**FORMACION 2016**

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN FORMACIÓN	TOTAL EPPP ATRIAN	%
ALMERIA	2	39	41	69	59,42%
CADIZ	4	23	27	69	39,13%
CORDOBA	4	22	26	68	38,24%
GRANADA	1	18	19	92	20,65%
HUELVA	3	17	20	51	39,22%
JAEN	4	9	13	49	26,53%
MALAGA	4	22	26	107	24,30%
SEVILLA	25	59	84	122	68,85%
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>209</b>	<b>256</b>	<b>627</b>	<b>40,83%</b>

Fuente: Datos suministrados por el Área de RRHH. Departamento de Organización y Gestión de Recursos

Teniendo en cuenta la información suministrada, en 2016 el 40,83% de los empleados públicos de la ATRIAN han recibido formación.

Grado de ejecución del indicador 2.3.: 90,73%

**Indicador 2.4. Mejora de la relación costes estimados de la actividad de la ATRIAN en relación con la recaudación del periodo.**

Este indicador mide la relación existente entre costes presupuestarios ATRIAN, incluyendo personal con dependencia orgánica y funcional, funcionamiento de los servicios provinciales y coste del acuerdo de nivel de servicios.

El objetivo en 2016 es que la ratio existente entre coste y recaudación neta sea del 4,50%. La relación existente entre coste y recaudación es el 3,64%.

MEJORA DE LA RELACIÓN DE COSTES ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD ATRIAN EN RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN NETA

CONCEPTOS	COSTE	RECAUDACIÓN NETA ATRIAN	RATIO COSTE RECAUDACIÓN
<b>I.- Gastos de Personal</b>	<b>27.633.326,17</b>		
Dirección y Personal Directivo ATRIAN	929.410,97		
Personal funciones ATRIAN (*)	26.703.915,20		
<b>II.- Gastos corrientes</b>	<b>40.711.003,85</b>		
Gasto ordinario no inventariable	8.128,17		
Prensa, revistas y otros	179,00		
Postales y mensajería	608.228,03		
Jurídicos y contenciosos	500.829,16		
Remuneración OOLL	25.229.732,22		
Remuneración Dip. - AEAT	14.120.686,03		
Reuniones y conferencias	2.728,15		
Valoraciones y peritajes	215.720,68		
Estudios y Trabajos técnicos	9.982,50		
Dietas	3.480,01		
Locomoción	11.309,90		
<b>III.-Gastos financieros</b>	<b>4.421.426,02</b>		
Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS)(**)	5.927.970,29		
<b>TOTAL</b>	<b>78.693.726,33</b>	<b>2.160.404.000,00</b>	<b>3,64%</b>

Fuente: Informe GIRO Cuenta de Gastos Públicos a nivel de Seguimiento. Área Económico Financiera.

(\*) Datos de ejecución presupuestaria suministrados por la SGT CHAP.

(\*\*) Datos de estimados de ejecución según ANS 2016 provisional.

Grado de ejecución del indicador 2.4.: 100 %.